

Capítulo 5

La Salud y Seguridad de su Hijo en la Escuela

Descripción General

Puede ser difícil para los niños aprender cuando tienen hambre, están enfermos o asustados. Las escuelas no solo les enseñan a sus hijos, sino que también garantizan que los niños estén sanos y seguros.

Su hijo merece sentirse seguro en casa y en la escuela. Es posible que la escuela de su hijo tenga reglas sobre el acoso⁶⁰ y procedimientos sobre qué hacer en una emergencia (como un incendio, un terremoto, un tornado o un tirador activo).

Muchas escuelas también tienen cámaras o monitores en los autobuses escolares para mantener seguro a su hijo. Si su hijo se siente inseguro en el autobús o en la escuela, hable con el personal de la escuela sobre el problema.

Una dieta saludable es importante para su hijo. Las escuelas pueden servir comidas saludables a los estudiantes y algunas escuelas tienen un menú de lo que se servirán. Dígame al maestro o al personal de la escuela si su hijo tiene alergias a los alimentos o necesidades nutricionales especiales, ya que podría tener protecciones bajo la ley de discapacidad.⁶¹ Informe a la escuela si su hijo necesita ayunar o comer alimentos diferentes para las festividades religiosas. Si no puede pagar las comidas escolares de su hijo, informe al personal de la escuela. Es posible que su hijo sea elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Es posible que haya días en que su hijo esté enfermo y no pueda ir a la escuela. El personal de la escuela suele pedir a las familias que informen cuando un niño está enfermo y tiene que faltar a la escuela. Pregúntele al personal de la escuela a quién contactar cuando su hijo esté enfermo. Algunas escuelas tienen un enfermero escolar o un asistente de atención médica escolar que puede administrar medicamentos si su hijo los necesita durante el día escolar y ayudarlo a buscar clínicas de salud si su hijo necesita atención médica.

Derechos de la Familia y los Estudiantes

Como miembro de una familia con hijos en edad escolar, usted tiene ciertos derechos. *Esto es muy importante.* El país de origen, la ciudadanía o el estado migratorio de los padres no cambia estos derechos. Estos derechos incluyen lo siguiente:

“La Salud y la Seguridad de su Hijo en la Escuela” es el quinto capítulo del Kit de Herramientas para las Familias de Estudiantes de Inglés, cuyo objetivo es apoyar a las familias de estudiantes de inglés (EL) en el sistema educativo de Estados Unidos. Cada capítulo tiene cinco partes: (1) Descripción General, (2) Derechos de la Familia y los Estudiantes, (3) Preguntas Sugeridas para Hacerle al Personal de la Escuela, (4) Consejos para las Familias y (5) Recursos. La información en cada capítulo varía. Como los lectores pueden elegir si acceden solo a ciertos capítulos del kit de herramientas, es importante tener en cuenta que cierta información puede repetirse en varios capítulos.

⁶⁰ El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos define el acoso como una acción repetida y agresiva de un estudiante con poder a un estudiante con menos poder. El daño físico, las amenazas, el abuso verbal o la exclusión de un grupo son ejemplos de acoso. El acoso puede ocurrir en la escuela, en el patio de recreo, en el autobús, en su vecindario o en línea (llamado acoso cibernético). El Departamento de Salud y Servicios Humanos da consejos, señales de advertencia y recursos aquí: <https://www.stopbullying.gov/what-is-bullying/index.html>.

⁶¹ Por ejemplo, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (la Sección 504) es una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación por discapacidad por parte de los beneficiarios de asistencia financiera federal, como las escuelas públicas y los distritos escolares. Para obtener más información, visite <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/disabilityoverview.html>.

- Los estudiantes tienen derecho a no sufrir discriminación por motivos de raza, color, país de origen, sexo y discapacidad.⁶²
- El título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) establece que los distritos escolares deben proporcionar las comunicaciones requeridas a los padres de estudiantes de inglés del título I en un formato comprensible y, cuando sea posible, en un idioma que los padres entiendan.⁶³ Deben dar información a todos los padres, independientemente de su idioma nativo o dominio del inglés, sobre cualquier programa, servicio o actividad de un distrito escolar.⁶⁴ Además, el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 requiere que los distritos escolares y las SEA aseguren una comunicación significativa con los padres con dominio limitado del inglés en un idioma que puedan entender y que notifiquen adecuadamente a estos padres la información sobre cualquier programa, servicio o actividad de un distrito escolar o SEA que llama la atención de los padres que no poseen un dominio limitado del inglés.⁶⁵ Según la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), el consentimiento (acuerdo o permiso) de los padres se debe pedir en el idioma nativo de los padres o mediante otra forma de comunicación comprensible para los padres.⁶⁶ La comunicación con los padres puede incluir información sobre
 - inscripción y registro;
 - asistencia con el idioma;
 - procedimientos para presentar quejas;⁶⁷
 - avisos de no discriminación;⁶⁸
 - políticas y procedimientos de disciplina estudiantil;
 - boletas de calificaciones;
 - solicitudes de permiso de los padres para que los estudiantes participen en las actividades del distrito o la escuela;
 - reuniones de padres y maestros;
 - manuales para padres;

⁶² Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de proteger el derecho de todos los estudiantes a aprender en un ambiente seguro sin discriminación ilegal y de prevenir privaciones injustas de ese derecho. La Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de Estados Unidos aplica varias leyes federales de derechos civiles que prohíben la discriminación en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal del Departamento de Educación. La discriminación por motivos de raza, color y país de origen está prohibida por el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (esto incluye la discriminación basada en el dominio limitado del inglés de una persona o el estado de estudiante de inglés; y la ascendencia compartida real o percibida o las características étnicas, incluso la pertenencia a una religión que pueda percibirse como exhibidora de tales características [como personas hindúes, judías, musulmanas y sijs]); la discriminación sexual está prohibida por el título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la discriminación por discapacidad está prohibida por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; y la discriminación por edad está prohibida por la Ley de Discriminación por Edad de 1975. La OCR también tiene responsabilidades según el título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, que prohíbe que las entidades públicas discriminen a una persona por sus discapacidades, ya sea que reciban asistencia financiera federal o no.

⁶³ [Ley de Educación Primaria y Secundaria, sección 1112\(e\)\(4\).](#)

⁶⁴ Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles. *Fact Sheet: Information for limited English proficient (LEP) parents and guardians and for schools and school districts that communicate with them.* Obtenido de <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf>.

⁶⁵ Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles. *Fact Sheet: Information for limited English proficient (LEP) parents and guardians and for schools and school districts that communicate with them.* Obtenido de <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf>.

⁶⁶ [IDEA, tit. 34, sección 300.9 del Código de Regulaciones Federales.](#)

⁶⁷ Un procedimiento para presentar quejas es una manera para que las personas aborden sus quejas formales. Desarrollar, publicitar e implementar efectivamente estos procedimientos les da a los estudiantes y padres la oportunidad de abordar las inquietudes a nivel local. (Consulte <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/grievance.html>).

⁶⁸ Según los avisos de no discriminación, las escuelas deben avisar a los estudiantes, padres y otras personas que no discriminan por motivos de raza, color, país de origen, sexo, discapacidad y edad y, si corresponde, que dan igualdad de acceso a los Boy Scouts de América y otros grupos juveniles designados. Obtenido de <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/nondisc.html>.

- programas de educación para estudiantes dotados y talentosos (GATE);⁶⁹
 - servicios relacionados⁷⁰ con discapacidades para estudiantes con discapacidades;
 - escuelas especializadas y autónomas;⁷¹
 - programas educativos de enseñanza de idiomas;
 - cuidado infantil; o
 - actividades extracurriculares.
- Todos los niños en edad escolar, independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio, pueden acceder a la educación gratuita en una escuela pública de distrito escolar donde viven.⁷²
 - Las escuelas deben proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y sin discriminación. Los estudiantes deben poder aprender en un entorno sin intimidación, discriminación, acoso ni violencia.
 - Los estudiantes deben poder sentirse seguros en la escuela. Nadie puede intimidar ni amenazar a su hijo. Por ejemplo, los estudiantes o maestros no pueden lastimar a su hijo ni destruir su propiedad, acosar a su hijo, ni crear un ambiente hostil para su hijo por razones como
 - usar ropa étnica o religiosa;
 - ser de otro país;
 - no dominar el inglés;
 - tener una discapacidad; o
 - su sexo.
 - Según la Constitución de Estados Unidos, los estudiantes pueden ejercer su derecho a la Primera Enmienda de expresar sus creencias religiosas. Esto incluye usar ropa y símbolos religiosos (como un pañuelo en la cabeza, un crucifijo o una kipá).
 - En las escuelas primarias y secundarias públicas,⁷³ la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) (tít. 20, sección 1232g del Código de Estados Unidos; tít. 34, parte 99 del Código de Regulaciones Federales) les da a los padres el derecho a revisar (es decir, acceder) al expediente educativo⁷⁴ de sus hijos que son menores de 18 años y no asisten a la universidad. Los derechos otorgados según FERPA se transfieren de los padres a los estudiante cuando el estudiante cumple 18 años o asiste a la universidad. Si la escuela de su hijo está sujeta a FERPA, la escuela debe permitirle revisar el expediente educativo de su hijo que la escuela mantiene. Esto puede ser el horario de clases y el expediente académico de su hijo (un registro completo de los logros académicos del estudiante).
 - En las escuelas primarias y secundarias públicas, FERPA les da a los padres cierto control sobre la divulgación (por ejemplo, para la revelación o transferencia) de información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés) de los registros educativos de sus hijos. PII es información que se puede

⁶⁹ Los programas de educación para estudiantes superdotados ofrecen prácticas, procedimientos y estrategias de educación para niños que han sido identificados como superdotados o talentosos. Los objetivos principales de estos programas son generalmente el enriquecimiento y la aceleración.

⁷⁰ El término “servicios relacionados con una discapacidad” puede referirse a educación especial y los servicios relacionados que se prestan a los niños con discapacidades que son elegibles para los servicios según la Parte B de la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA) o educación regular o especial y las ayudas y servicios relacionados que se prestan a estudiantes calificados con discapacidades según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Consulte el Capítulo 3 para obtener más información sobre los servicios relacionados con una discapacidad para estudiantes de inglés con discapacidades.

⁷¹ Consulte las definiciones en Recursos.

⁷² Los estudiantes con visas de no inmigrante F-1 o M-1 que asisten a escuelas privadas son responsables de pagar la matrícula; los que tienen visas F-1 y asisten a una escuela secundaria pública son responsables de pagar el costo per cápita completo y no subsidiado de asistir a la escuela. (Visite: <https://studyinthestates.dhs.gov/kindergarten-to-grade-12-schools>).

⁷³ Las escuelas primarias y secundarias privadas generalmente no reciben fondos del Departamento. Por lo tanto, no están sujetas a FERPA.

⁷⁴ Los “expedientes educativos” son, con ciertas excepciones, registros que están directamente relacionados con un estudiante y que son mantenidos por una agencia o institución educativa, o por una parte que actúa en nombre de una agencia o institución educativa.

utilizar para determinar la identidad de alguien, ya sea directa o indirectamente.⁷⁵ En general, FERPA no permite que las agencias e instituciones educativas⁷⁶ divulguen PII del expediente educativo de su hijo a personas o grupos fuera de la agencia o institución educativa sin su permiso por escrito, a menos que se aplique una excepción al requisito de consentimiento general de FERPA. Las excepciones al requisito de consentimiento general de FERPA se pueden encontrar en el título 20, secciones 1232g(b)(1), (b)(2), (b)(3), (b)(5), (b)(6), (h), (i) y (j) del Código de Estados Unidos, y en el título 34, sección 99.31 del Código de Regulaciones Federales.

- IDEA también tiene requisitos de confidencialidad que protegen los datos, información y registros de identificación personal de niños con discapacidades (título 20, sección 1417(c) del Código de Estados Unidos y título 34, secciones 300.610-300.626 del Código de Regulaciones Federales). IDEA exige el permiso de los padres para compartir PII de los expedientes educativos de niños con discapacidades, a menos que se aplique una excepción. Los requisitos de confidencialidad de la Parte B de IDEA incluyen algunos de los requisitos de FERPA, además de varios requisitos que están específicamente relacionados con los niños con discapacidades. Para obtener más información, consulte la guía adicional del Departamento de Educación con respecto a la guía “Disposiciones de confidencialidad de IDEA y FERPA” (IDEA and FERPA Confidentiality Provisions) publicada en junio de 2014: https://studentprivacy.ed.gov/sites/default/files/resource_document/file/IDEA%20FERPA%20Confidentiality%20Provisions%20Comparison%20Chart%2006.06.14.pdf. Las escuelas deben darles a los estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés con discapacidades, el mismo acceso a todas las instalaciones y programas escolares, clínicas de salud de la escuela, y servicios de asesoramiento.
- Las escuelas públicas deben darles a las estudiantes embarazadas y las estudiantes con niños acceso a las mismas adaptaciones que se dan a los estudiantes con condiciones médicas temporales. Estas adaptaciones incluyen tiempo para recuperar el trabajo de clase perdido y aprender en un entorno seguro y sin prejuicios.
- Los programas de nutrición infantil, como el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (National School Lunch Program),⁷⁷ pueden ofrecer comidas gratuitas o a precio reducido a niños necesitados. Los requisitos para estos programas pueden cambiar de un año a otro, y algunas escuelas pueden ofrecer comidas gratis a todos los estudiantes.

⁷⁵ Esto incluye, entre otros, el nombre del estudiante; los nombres de los padres de un estudiante u otros miembros de la familia; la dirección de un estudiante o de la familia de un estudiante, y un identificador personal, como el número del Seguro Social de un estudiante, el número de estudiante o un registro biométrico (por ejemplo, huellas dactilares). Esto también incluye otros identificadores indirectos, como la fecha de nacimiento del estudiante, el lugar de nacimiento y el apellido de soltera de la madre. También incluye información que, sola o en combinación, está vinculada o se puede vincular a un estudiante y permitiría que una persona razonable en la comunidad escolar, que no tiene conocimiento personal de las circunstancias relevantes, identifique al estudiante con certeza razonable.

⁷⁶ El término “agencia o institución educativa” generalmente se refiere a distritos escolares, escuelas primarias y secundarias públicas e instituciones postsecundarias.

⁷⁷ El Programa Nacional de Almuerzo Escolar es un programa de alimentación y nutrición del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Para obtener más información, visite <https://www.ers.usda.gov/topics/food-nutrition-assistance/child-nutrition-programs/national-school-lunch-program/>.

Preguntas Sugeridas para Hacerle al Personal de la Escuela

Las siguientes son ejemplos de preguntas opcionales que puede hacerle al personal de la escuela sobre la salud y la seguridad de su hijo en la escuela.

Cómo Mantener Seguro a su Hijo en la Escuela

Preguntas Generales

1. ¿Con quién puedo hablar si estoy preocupado por la seguridad de mi hijo en la escuela?
2. ¿Proporcionará la escuela un intérprete en las reuniones que tenga con el personal de la escuela? Si es así, ¿cómo puedo pedir un intérprete?
3. ¿Proporcionará la escuela servicios de traducción de los materiales escritos que me fueron entregados durante las reuniones con el personal de la escuela?
4. ¿Proporcionará la escuela asistencia o adaptaciones si tengo una discapacidad y necesito un intérprete de lenguaje de señas, un lector o un tomador de notas?
5. ¿Qué reglas y prácticas tiene la escuela para mantener a mi hijo a salvo del peligro (como un incendio, un tirador activo o una gran tormenta)?
6. ¿Cuáles son las reglas de la escuela sobre el acoso? ¿Están publicadas estas reglas en alguna parte? Si las reglas no están publicadas en mi idioma materno, ¿tiene la escuela a alguien que me las pueda traducir?
7. ¿Cómo le hablo a mi hijo sobre el acoso? ¿Con quién puedo hablar si creo que mi hijo está siendo acosado o no lo están tratando con respeto?
8. ¿Con quién puedo hablar si estoy preocupado por la salud emocional de mi hijo?
9. ¿Capacita la escuela a su personal para ayudar con la salud emocional de mi hijo?
10. ¿Qué asociaciones comunitarias⁷⁸ tiene la escuela para ayudar con la salud emocional de mi hijo?
11. ¿Hay asesoramiento disponible en nuestro idioma materno?
12. ¿Cómo se supervisa la seguridad de los autobuses escolares? ¿Cómo se informan los problemas en el autobús a la escuela ya los padres?
13. Vivimos cerca de la escuela. ¿Es seguro que mi hijo camine hacia y desde la escuela? ¿Ha habido incidentes que deba conocer? ¿Hace algo la escuela para mantener seguros a los niños que caminan hacia y desde la escuela?
14. ¿Mantendrán confidencial la información sobre mi hijo la escuela o el maestro? ¿Cómo se protege la información de mi hijo y mi familia?
15. ¿Comparte la escuela información sobre el estatus migratorio de mi hijo o familia con alguien?

Cómo Mantener Sano a su Hijo en la Escuela

Preguntas Generales

1. Si mi hijo se siente enfermo, ¿cuándo no debo enviarlo a la escuela? ¿Tengo que llamar y decirle a la escuela que mi hijo está enfermo? ¿A qué número tengo que llamar?
2. ¿Tiene la escuela menús de lo que servirán en el desayuno, el snack y el almuerzo? ¿Puedo ver estos menús en mi idioma materno?

⁷⁸ Un socio comunitario puede ser una organización local, estatal, nacional, internacional, pública, de la comunidad, privada o académica. Algunos ejemplos pueden incluir bibliotecas, universidades, YMCA, Boy Scouts y Girl Scouts, zoológicos, museos, centros recreativos y periódicos.

3. Mi hijo tiene alergias alimentarias. ¿Cómo se asegurará la escuela de que no le den alimentos que lo enfermen?
4. Mi hijo tiene diabetes y necesita meriendas frecuentes durante el día escolar. ¿Le dará la escuela los snacks a mi hijo o tengo que dárselas yo? ¿Tendrá tiempo mi hijo para comerlos?
5. Debido a nuestra religión, mi hijo tendrá que ayunar algunos días. ¿Cuáles son las reglas y prácticas de la escuela para esto?
6. ¿Cuánto cuesta el desayuno o el almuerzo? ¿Pago con tarjeta de crédito, cheque o en efectivo? ¿Hay otra forma de pagar las comidas? ¿Puedo configurar una cuenta en línea para pagar las comidas de mi hijo por adelantado? ¿Cómo puedo saber cuánto hay en la cuenta? ¿Alguien me avisará cuando mi hijo necesite más dinero?
7. ¿Cómo pido comidas gratis o a precio reducido? ¿Está la aplicación en mi idioma materno? ¿Quién puede ayudarme a completar la solicitud? ¿Cuánto tiempo toma para que mi hijo pueda recibir comidas gratis o a precio reducido?
8. Si mi hijo tiene una condición médica o de otra índole, como convulsiones, ¿qué debe saber la escuela y qué debo hacer para que mi hijo pueda tomar los medicamentos en la escuela?
9. ¿Está la escuela asociada con algún proveedor de atención médica, dental y de la vista de bajo costo a donde pueda llevar a mi hijo? ¿Sabe si alguno de estos lugares tiene personal que hable mi idioma materno o tiene intérpretes?

Consejos para las Familias

- Informe a la escuela cuando su hijo estará ausente. La asistencia afecta el aprendizaje y las calificaciones de su hijo.
- Vea el trabajo escolar de su hijo y asegúrese de que lo termine.
- Informe a la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria u otra condición médica relacionada con los alimentos, como diabetes.
- Pregúntele al personal de la escuela cómo solicitar comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Las escuelas a menudo tienen formularios de solicitud en sus oficinas principales.
- Siempre informe a la escuela si su hijo tiene una condición médica o de salud o si necesita tomar medicamentos en la escuela.
- Algunas escuelas tienen reglas sobre el ayuno en la escuela, especialmente para los niños pequeños. Hable con la escuela si su hijo está en un programa de primera infancia o de primaria y necesitará ayunar.

Recursos

Cómo Mantener Seguro a su Hijo en la Escuela

HealthyChildren.org tiene una página web llamada **Seguridad durante una emergencia o una crisis en la escuela: qué deben saber los padres**. Esta página ayuda a los padres a saber las medidas que están tomando las escuelas de todo el país para estar más seguras y mejor preparadas para una emergencia. <https://www.healthychildren.org/spanish/safety-prevention/all-around/paginas/actions-schools-are-taking-to-make-themselves-safer.aspx>. **Este recurso está disponible en inglés y español.**

StopBullying.gov tiene muchos recursos para enseñar a las familias sobre la prevención y la intervención del **acoso**. Es un sitio web administrado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

<https://www.stopbullying.gov/>. *Este recurso está disponible en varios idiomas, incluido español, coreano, árabe, chino y vietnamita.*

La **National Parent Teacher Association (PTA)** incluye a millones de familias, estudiantes, maestros, administradores y líderes empresariales y comunitarios dedicados al éxito educativo de los niños y la promoción de la participación familiar en las escuelas. En el sitio web tienen datos y recursos sobre cómo mantener a su hijo seguro y saludable, incluida información sobre temas como la prevención de la gripe, programas de alimentación escolar, prevención de la obesidad, prevención de lesiones, seguridad escolar y salud emocional. <https://www.pta.org/home/family-resources>. *Este recurso está disponible en inglés y español.*

Cómo Mantener Sano a su Hijo en la Escuela

El sitio web de **AttendanceWorks** tiene la página web *When Is Sick Too Sick for School? (¿Cuándo está demasiado enfermo para ir a la escuela?)*. En la página hay consejos para los padres sobre cómo decidir cuándo enviar a su hijo a la escuela o cuándo dejarlo en casa. Está disponible en inglés y español. <https://www.attendanceworks.org/resources/messaging/how-sick-is-too-sick/>

La página de **Información para Padres de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades** tiene recursos para los padres de niños de diferentes edades. Estos recursos ofrecen información, consejos y sugerencias sobre la salud y seguridad de los niños en casa y en la comunidad. El recurso también tiene una página sobre la participación de los padres en las escuelas, que contiene recursos adicionales sobre cómo los padres pueden involucrarse en las escuelas de sus hijos para apoyar la salud y la seguridad de los estudiantes. <https://www.cdc.gov/parents/>

Adolescentes y la Salud en la Escuela, Información para Padres de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Este recurso da información sobre la salud y seguridad de los adolescentes y la relación entre la salud y el rendimiento académico. https://www.cdc.gov/healthyyouth/health_and_academics/index.htm

Recursos para padres y cuidadores están disponibles en The National Child Traumatic Stress Network (NCTSN). Estos recursos incluyen reacciones relacionadas con la edad a un evento traumático; acoso; disciplina; recursos para el duelo; consejos para familias de militares; libros para niños relacionados con huracanes, terremotos y la muerte de uno de los padres; y recursos sobre la muerte de hermanos, trauma médico/estadía en el hospital, abuso (varios tipos), terrorismo y desastres naturales. <https://learn.nctsn.org/>

Programas de Nutrición Infantil del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Este recurso proporciona información sobre varios programas de nutrición infantil. <https://www.fns.usda.gov/cn>

Programa Nacional de Almuerzo Escolar del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Este recurso da información sobre el [Programa Nacional de Almuerzo Escolar](#), un programa de comidas asistido por el gobierno federal que opera en escuelas públicas y privadas sin fines de lucro e instituciones residenciales de cuidado infantil. El programa da almuerzos nutricionalmente balanceados, de bajo costo o gratuitos a los niños todos los días de escuela.

Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles (OCR). (2015) *Dear Colleague Letter: English Learner Students and Limited English Proficient Parents*. Obtenido de <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-el-201501.pdf>. Esta carta a los Estimados Colegas les recuerda a los estados, a los distritos escolares y a las escuelas sus obligaciones según la ley federal de garantizar que los estudiantes de inglés tengan el mismo acceso a una educación de alta calidad y la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Puede obtener más información sobre la OCR, incluido cómo presentar una queja,

en <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html>. Este recurso está disponible en varios idiomas, incluido español, coreano, árabe, chino y vietnamita.

Definiciones

Una **escuela especializada** se define en la Ley de Educación Primaria y Secundaria para los propósitos del Programa Federal de Asistencia de Escuelas Especializadas como “una escuela primaria pública, una escuela secundaria pública, un centro de educación primaria público o un centro de educación secundaria público que ofrece un plan de estudios especial capaz de atraer a un número considerable de estudiantes de diferentes orígenes raciales”. Las escuelas especializadas pueden ofrecer instrucción especial en contenido académico como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) o diferentes idiomas. Las escuelas especializadas no cobran matrícula a las familias, aunque pueden tener un proceso de admisión por separado. Las escuelas especializadas deben cumplir las leyes locales, estatales y federales.

Una **escuela autónoma pública** está financiada con fondos públicos y generalmente es gobernada por un grupo o una organización en virtud de un contrato legislativo (o estatutos) con el estado, distrito u otra entidad. Proporciona un programa de educación primaria o secundaria o ambos. Las escuelas autónomas están exentas de algunas reglas y regulaciones estatales o locales, pero deben cumplir los estándares de responsabilidad descritos en su escritura de constitución. La escritura de constitución de una escuela la revisa periódicamente la entidad que la otorgó y puede cancelarla si no se siguen las directrices sobre el plan de estudios y la administración, o si no se cumplen los estándares de responsabilidad.⁷⁹ Las escuelas autónomas públicas varían según las leyes de escuelas autónomas de un estado, por lo que las características, como el plan de estudios que utilizan o los programas que ofrecen, pueden diferir de un estado a otro. Sin embargo, hay algunas características comunes de las escuelas autónomas. Por ejemplo, las familias eligen solicitar que un niño asista a una escuela autónoma y la asistencia es gratuita. Las escuelas autónomas públicas también se diferencian de las escuelas públicas tradicionales porque pueden utilizar prácticas educativas innovadoras. Las escuelas autónomas pueden ofrecer clases en persona, en línea e híbridas. Una escuela autónoma que recibe dinero federal debe cumplir todos los requisitos federales aplicables. La **Oficina de Educación Primaria y Secundaria** del Departamento de Educación opera el **Programa de Expansión de Oportunidades por medio de Escuelas Autónomas de Calidad (CSP)**, que proporciona dinero para, entre otras cosas, apoyar la creación de nuevas escuelas autónomas y la reproducción y expansión de escuelas autónomas existentes de alta calidad. Una escuela autónoma que recibe dinero de CSP debe cumplir la definición de escuela autónoma según la sección 4310(2) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA, por sus siglas en inglés), modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Visite <https://oese.ed.gov/offices/office-of-formula-grants/school-support-and-accountability/essa-legislation-table-contents/title-iv-21st-century-schools/#sec4310> para obtener más información.

Este documento contiene ejemplos y recursos que se proporcionan para la comodidad del usuario. La inclusión de este material no pretende reflejar su importancia, ni tampoco pretende respaldar las opiniones expresadas o los productos o servicios ofrecidos. Este material puede contener las opiniones y recomendaciones de varios expertos en la materia, así como enlaces de hipertexto, direcciones de contacto y sitios web a información creada y mantenida por otras organizaciones públicas y privadas. Las opiniones expresadas en cualquiera de estos materiales no reflejan necesariamente las posiciones o políticas del Departamento de Educación de Estados Unidos. El Departamento de Educación de Estados Unidos no controla ni garantiza la exactitud, relevancia, puntualidad o integridad de ninguna información externa incluida en estos materiales. Las menciones de programas o productos específicos en estos ejemplos están diseñadas para proporcionar una comprensión más clara y no pretenden servir de respaldo.

⁷⁹ Departamento de Educación de Estados Unidos, National Center for Education Statistics. (2019). *The condition of education 2021: Public charter school enrollment* (2009-2018). Obtenido de https://nces.ed.gov/programs/coe/indicator_cgb.asp.